



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2979-D-25
OD 1028

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria artística y musical de "Tomas Lipán", cantante y actor argentino de origen aimara que cumplió 51 años de aporte continuo al folklore argentino (1974-2025). Considerando que este cantautor, actor e intérprete americanista se ha destacado por el manejo excelso de diversos instrumentos musicales que representan la historiofonía del norte argentino; incluyendo el uso magistral de la guitarra, el bandoneón, el siku, la quena e incluso su propia "voz", que sobresale por poseer un tono originario de valor notable. Tomas Lipán es la síntesis viva del virtuosismo y la experiencia que representa al maestro del folklore argentino por excelencia.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **07 OCT 2025**



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]